

# **INTERCONEXIONES ENTRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS OCÉANOS**

**WALDEMAR COUTTS SMART**

**Director Medio Ambiente y Océanos  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile**

## **Introducción**

El presente Artículo tiene por objeto presentar la diplomacia oceánica nacional como herramienta estratégica para la política exterior de Chile. Este planteamiento obedece a nuestra clara vocación oceánica donde el mar ocupa un lugar central de nuestra identidad nacional. Esta condición se percibe resaltando algunos datos, por ejemplo, nuestro país es la décima potencia de la producción mundial pesquera, es el quinto exportador mundial de productos del mar, es el segundo productor global de la acuicultura del salmón; el 95% de nuestro comercio exterior se hace por vía marítima, siendo el cuarto usuario del Canal de Panamá y contamos con la décima Zona Exclusiva Económica más grande del mundo. Por otro lado, tenemos un 43% de nuestro territorio marítimo bajo alguna forma de protección, siendo el sexto país en área de cobertura protegida total del mundo.

En consecuencia, hemos elaborado una agenda azul de la mano de una Política de Estado, que ha puesto de relieve el concepto de Chile-País Oceánico. Una Política de Estado mostrando al mundo lo que nuestro país hace con su mar y proyectándonos, también, como ejemplo a nivel internacional, incorporando en este ejercicio a la sociedad civil, ONGs, instituciones, fundaciones y académicos. Un mecanismo fundamental de esta propuesta es el Consejo de Ministros para la elaboración de una Política Oceánica. Fue creado en mayo 2017 y se erige como una instancia relevante no solo para abordar y al-

canzar objetivos de sostenibilidad oceánica, sino que, también, para impulsar acciones a nivel local, regional, nacional e internacional.

En este sentido, el Consejo de Ministros adoptó una política oceánica nacional en marzo 2018 y, el 8 de junio de 2021, en el Día internacional de los Océanos, acogió el Programa Oceánico, cual implementa dicha política. Por consiguiente, es necesario resaltar algunos aspectos que nos hacen protagonistas en estas materias.

## **Cambio climático y océanos**

En primer lugar, cambio climático y océanos. La Cancillería ha impulsado un importante relato al erigir a nuestro país como un líder en resaltar la importancia que ocupan los océanos en la lucha contra el cambio climático. Para ello hay suficiente evidencia científica que plantea que la protección del océano surge como la llave para resolver el cambio climático.

Al respecto, es posible remontar al 2015, luego de organizar la segunda conferencia Our Ocean en octubre de ese año y, luego a la COP 21 de París, que se celebró ese mismo año, donde junto con Francia y Mónaco, Chile lanzó una iniciativa denominada Because-the-Ocean (Porque el Océano), de la mano también de una serie de Centros de Pensamientos franceses; y Fundaciones francesas, logrando, finalmente, incorporar aspectos oceánicos en el significativo Acuerdo de París.

Hoy en día, esa iniciativa reúne a 39 países. Coherente con ese propósito, es que la Presidencia chilena de la COP25, la COP Azul, está trabajando con la próxima Presidencia británica de la COP26 para perseverar en este esfuerzo. Se trata de que, en la medida de lo posible, la COP26 de Glasgow sea una segunda COP Azul. En consecuencia, lo que se quiere plantear, es que quien dice océanos, dice cambio climático y, quien dice cambio climático, dice océano y, que cuando se negocien asuntos climáticos, también se negocien asuntos oceánicos. Esto lo ha planteado el Secretario John Kerry, designado por el Presidente Biden como Enviado Presidencial para el clima de Estados Unidos, lo que ha sido una gran noticia para consolidar estos planteamientos.

En este contexto, es importante resaltar que Chile tiene una visión integral para combatir el cambio climático y se piensa que los procesos que se ventilan dentro de Naciones Unidas, como cambio climático, biodiversidad y alta mar, están entrelazados. Para combatir eficientemente el cambio climático, es necesario aplicar un enfoque integral. Se trata de terminar con la mentalidad de silo, de compartimentos estancos, que ha predominado en estas negociaciones, dividiendo aquellos que hacen cambio climático de aquellos que hacen océanos y biodiversidad. Se busca impulsar una visión que ponga de relieve la ineludible relación que existe entre todos esos temas.

Por otra parte, cabe resaltar que hay suficiente evidencia científica que respalda la relevancia de crear áreas marinas protegidas, resguardando los ecosistemas marinos; en el combate al cambio climático. Los ecosistemas marinos, tales como praderas de pastos marinos, manglares, marismas, bosques marinos y demás, son hasta 10 veces más efectivos que los bosques boreales, templados o tropicales en capturar CO<sub>2</sub>. Por tanto, lo que estamos se está planteando en la Convención Marco de NNUU para Cambio

Climático (UNFCCC), es el desarrollo de un enfoque más equilibrado que el que se ha tenido hasta ahora, centrado fundamentalmente en bosques. En definitiva, se busca que el océano y los bosques reciban la misma atención y que la llave para resolver el tema del cambio climático, reside en la protección del océano; y de resguardar sus funciones de gran regulador climático y relevante de sumidero de carbón.

### **El nuevo Acuerdo de Alta Mar**

Un segundo tema importante de abordar, se refiere a las negociaciones sobre el nuevo Acuerdo de Alta Mar, uno de los procesos entrelazados con otros procesos que se llevan adelante en el marco de Naciones Unidas. Se trata del tercer acuerdo de implementación de la CONVEMAR, el cual se centra en la distribución equitativa de los recursos marinos genéticos, en los impactos ambientales en actividades en alta mar, y en medidas de conservación y protección, incluyendo áreas marinas protegidas. Se trata precisamente de proteger la biodiversidad marina más allá de las jurisdicciones nacionales. Para estos efectos, Chile participa activamente dentro del grupo negociador latinoamericano, buscando aunar criterios con naciones de esta región, creando puentes a su vez, con otros grupos regionales de países afines.

### **Propuesta de área marina protegida en Alta Mar**

Es por ello, que dentro de esa negociación, impulsamos la búsqueda de mecanismos apropiados para crear una institucionalidad que maneje la red de áreas marinas protegidas, que el Acuerdo espera generar. En consecuencia, y como fuera anunciado por el Presidente de la República en la Cumbre de Líderes para el Clima, convocada por el Presidente Biden; en abril de 2021, se comenzará a estudiar una propuesta que comprenda un área marina protegida en alta mar, en la proyección natural; que es el Pacífico Sudoriental, en la Dorsales de Nazca y de Salas y Gómez, la cual se presentará en su momento al Comité Científico de la Comisión de la Organización de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), del que Chile es miembro.

Esta Dorsales han sido denominadas como Ecológica o Biológicamente Significativas (EBSA), en virtud de la Convención de Diversidad Biológica (CDB). Se trata de un área relevante por su reconocida riqueza en materia de biodiversidad. Esta propuesta será liderada por la Cancillería con la participación del Ministerio de Medio Ambiente, Subsecretaría de Pesca, el Instituto de Fomento Pesquero y la colaboración de ONGs, fundaciones e instituciones del sector privado y mundo académico, a través de un Grupo de Trabajo, a fin de reunir los elementos técnicos disponibles y ordenarlos para que sirvan como base de esta propuesta. Lo que se desea resaltar a través de esta iniciativa, es plantear un sentido de urgencia de cara a los desafíos que tiene la humanidad con su entorno y, al mismo tiempo, ejercer un papel dinamizador en el contexto de la negociación del futuro Acuerdo de Alta Mar.

### **La adopción de nuevos objetivos de protección del océano global**

Otro de estos procesos se refiere a la Convención de Diversidad Biológica (CDB). En virtud de esta, se espera adoptar nuevas metas de protección post-2020 que hasta ahora

planteaban proteger un 17% de las zonas terrestres y un 10% de las zonas marinas. A la luz de la ciencia disponible, actualmente se promueve, junto con otros países y alianzas, una meta más ambiciosa que consiste en la adopción de un objetivo de protección de 30% de las zonas terrestres y del océano global al 2030. Para estos efectos, Chile participa en las principales coaliciones que promueven este objetivo. Se trata de Blue Leaders, que lidera Bélgica, High Ambition Coalition for Nature and People, que lidera Francia, y la Global Ocean Alliance, liderada por el Reino Unido. En este último caso, el Reino Unido; presidirá la COP26, quién también espera consolidar un papel protagónico a los océanos en Glasgow, dando continuidad a los esfuerzos que hizo Chile en la COP25 al resaltar al océano en su importante condición de regulador climático y sumidero de carbono.

## **Antártica**

Resulta clave, también, continuar con mayores avances en la conservación marina a través de iniciativas para crear áreas marinas protegidas en ese continente. Chile y Argentina han planteado un área marina protegida en la península Antártica en el marco de la Convención para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR). Se trata de reforzar la coordinación entre los asuntos oceánicos y antárticos, trabajando con países afines para el logro de estos objetivos. El área marina protegida que han propuesto en el oeste de la península antártica, tiene un área significativa: 670 mil kilómetros cuadrados, que comprende dos zonas: por un lado, una zona de protección general, donde la pesca comercial de krill no está permitida, se trata de una protección de la biodiversidad que se desarrollaría de manera muy estricta; y, por el otro lado, una zona de pesquería de krill controlada. Cabe resaltar que el krill es un alimento fundamental para los ecosistemas antárticos. A la propuesta chilena-argentina se agregan otras dos adicionales patrocinadas por la Unión Europea en el Mar de Wedell y en la Antártica Oriental.

## **Pesca ilegal**

La pesca ilegal representa un tremendo flagelo. Según datos de SERNAPESCA, en 2018, la pesca ilegal se estimó en 324 mil toneladas, representando 327 mil millones de dólares. Se trata de una actividad ilícita que se basa en la sobrepesca, afectando severamente el equilibrio ecosistémico de nuestro océano.

Desde la perspectiva del esfuerzo nacional para combatir la pesca ilegal, es importante resaltar la Política Nacional destinada a Prevenir, Desalentar y Eliminar la pesca ilegal, adoptada en octubre 2015, en el contexto de la Conferencia Our Ocean, que se celebró en octubre de ese año en Chile. Este instrumento ha sido particularmente útil a la luz de la sobrepesca de los recursos transzonales. Para combatir la pesca ilegal, a la luz de la vasta Zona Economía Exclusiva y, también de las enormes áreas marinas protegidas que hemos establecido en áreas significativas de nuestras islas oceánicas (Nazca-Desventuradas, Motu Motiro Hiva, Rapa Nui, Juan Fernández), en Cancillería se ha planteado la necesidad de aplicar tecnología de vanguardia, especialmente aplicaciones satelitales, que es la manera costo-eficiente para combatir la pesca ilegal y monitorear estas áreas marinas protegidas. No basta con realizar patrullajes en buques o aviones de la Armada, hoy se necesita una manera más efectiva. Se piensa en una alianza institucionalizada con alguna empresa pública satelital de algún país afín y amigo.

Por otro lado, también; se ha abordado la problemática de la pesca ilegal en el contexto regional a través del fortalecimiento de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, que incluye a Perú, Ecuador y Colombia, con énfasis en la presencia de grandes flotas pesqueras de aguas distantes. Desde una perspectiva global, Chile ha tenido una destacada participación en el instrumento internacional más relevante para combatir la pesca ilegal. Se trata del Acuerdo FAO de Medidas del Estado Rector del Puerto (PSMA). Chile organizó la segunda reunión de las Partes; en junio 2019, y se detentó la vicepresidencia en la primera reunión realizada en Noruega el 2017. Por consiguiente, el futuro de la pesca y la seguridad alimentaria del planeta, yace en la suma de valor a la actividad con base en la extracción sostenible de estos recursos, obedeciendo a criterios científicos que estén en línea con el objetivo del desarrollo sostenible, que se refiere al uso sostenible de los recursos del mar.

### **Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible**

Se debe resaltar el Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible. La Primera Ministra de Noruega creó este Panel en el 2018 y está compuesto por 14 Jefes de Estado o de Gobierno en ejercicio, incluyendo a Australia, Canadá, Chile, Fiji, Ghana, Indonesia, Jamaica, Japón, Kenia, México, Namibia, Noruega, Palau y Portugal. Hace poco se incorporó Francia. Para facilitar la relación de este Panel con el Sistema de Naciones Unidas, se ha incorporado al Enviado Especial del Secretario General de la ONU para el Océano, haciendo de correa de transmisión entre ambas instancias.

Este Grupo ha planteado medidas de carácter transformacional que contemplan un equilibrio entre protección y producción, con el objeto de generar una prosperidad de carácter inclusiva. Las medidas que se han planteado se refieren a temas como energía, pesca, transporte marítimo y turismo, y se van a erigir como insumos importantes de la Segunda Conferencia de Naciones Unidas para los Océanos, que se realizará en Lisboa; en junio del 2022, la cual estará liderada por dos países miembros del Panel; Kenia y Portugal.

Este Panel ha conformado un sólido Grupo de Expertos en el cual también participan expertos y científicos nacionales. Han publicado 17 distintos informes sobre asuntos y facetas del mar. En diciembre de 2020, se lanzó un documento planteando sugerencias para efectuar las transformaciones necesarias con el objeto de lograr esta economía oceánica sostenible.

La participación de Chile en este Grupo, ha puesto de relieve algunas particularidades nacionales, como por ejemplo, la efectiva planificación de nuestro espacio marítimo, sus áreas marinas protegidas, la relevancia del hidrógeno verde y sus derivados como el amoníaco como futuro combustible marino sin emisiones, entre otros temas. Por otro lado, la participación de Chile en este panel ha puesto a este en la vanguardia mundial en materia de pensamiento oceánico. Es importante resaltar uno de estos informes generado por el Grupo de Expertos del Panel. Se plantea, por ejemplo, que los beneficios globales de invertir en una economía oceánica sostenible, pueden ser al menos 5 veces más alto que su costo, produciendo un beneficio potencial de 240 mil millones de dólares cada año, durante 30 años. Esta es una gran oportunidad y una muy buena noticia para la economía global, el océano y el bienestar social.

## **La Organización de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur**

Esta Organización cumple un papel importante en la regulación de la pesquería en alta mar y está conformada por países costeros y de aguas distantes. Más relevante aún, está llamada a jugar un papel importante en el contexto de la negociación del Acuerdo de Alta Mar en lo referido a la futura definición de una red de áreas marinas protegidas. Esta Organización es la más grande en superficie y también la más avanzada, al adoptar términos ambientales como el principio precautorio y el enfoque sistémico en sus medidas de conservación. Chile es un actor de primera línea y fundador de esta Organización.

### **Las Conferencias Our Ocean**

El proceso de Conferencias Our Ocean, fue creado por el Secretario John Kerry, en 2014, como un esfuerzo para enfrentar las amenazas que afectan a los océanos, pero complementando a aquellos de carácter multilateral está volcado a la acción a través de compromisos de carácter voluntario. El valor agregado más considerable, es que participan no solamente gobiernos sino, además, fundaciones, instituciones y, ONGs, generando así una visión integral de cara a la resolución de las amenazas que sufre el océano. Chile es parte de este proceso porque, entre otras cosas, le dio continuidad al mismo, organizando la Segunda Conferencia; en octubre 2015, y en esa calidad, es parte del Comité Consultivo; donde figuran antiguos, presentes y futuros organizadores de estas Conferencias, en la que participa Estados Unidos, la Unión Europea, Indonesia, Noruega, Palau y Panamá.

### **Diálogos Oceánicos Bilaterales**

Es necesario destacar los diálogos oceánicos bilaterales que se han conformado con algunos países y grupos de países que son, al mismo tiempo, actores muy relevantes en materia oceánica. Se trata de intercambiar las experiencias e impulsar objetivos e iniciativas en materias oceánicas. En consecuencia, en una visita que efectuó el Canciller Andrés Allamand a la UE; el 30 de noviembre de 2020, acordó junto con el Comisario Europeo de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, el relanzamiento de un diálogo sobre estos asuntos. Antes se habían celebrado con la UE dos reuniones, fundamentalmente para generar iniciativas conjuntas en el marco de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur, donde la UE es un importante actor como agrupación de pesqueros de aguas distantes. El otro, es con Noruega, que firmó el Canciller Allamand; el 1 de marzo del 2021, con su homóloga de dicho país. Se trata de un Memorándum de Entendimiento que establece esta instancia, institucionalizando la asociación estratégica que ya se mantenía con Noruega respecto a estos temas. Ahora Chile es el primer país latinoamericano con el que Noruega ha establecido este tipo de ejercicio, y que ya lo tiene con Australia e India.

### **Conclusiones**

Se puede afirmar que la economía global y nuestra salud, dependen del océano, del clima y de los organismos con los que compartimos el planeta. Aquí nuevamente se plantea el entrelazamiento que existe entre estos procesos: cambio climático, biodiversidad

y océanos. En consecuencia, a medida que se avanza a una población mundial de 10 mil millones, con todos los desafíos que eso implica, tenemos que enfrentar el futuro con la naturaleza de nuestro lado. Para eso es necesario invertir en sistemas de producción y consumo sostenibles efectivamente que soporten la vida y que permitan una prosperidad inclusiva. Si bien, estos objetivos han sido postergados por diversos motivos, estos tiempos de pandemia están entregando una importante oportunidad para la reflexión y la acción, iniciando los cambios que requiere nuestro planeta. En consecuencia, en la recuperación mundial post-Covid, tenemos que empezar a hablar de una recuperación que sea tan azul, como verde.